



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

# Amazonas

## Reporte de Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad

2015 - I Semestre 2016



► **Dimensión  
INSTITUCIONAL**



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

## **MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AMAZONAS**

**Fidel Asenjo Pérez**  
Coordinador Regional

**Rosa Aurora Yopan Chocaca**  
Secretaria Ejecutiva

**Michaela Yvonne Schmidts**  
Asesora GIZ

## **COMISIÓN DE TRABAJO DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **Facilitadores:**

**Abog. Segundo Roberto Guevara Aranda**  
Jefe de la Oficina Defensorial de Amazonas

**Abog. Rubén Walter Huaranga Soto**  
Defensor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

### **Integrantes**

- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Prefectura Departamental
- Ministerio Público – Distrito Fiscal Amazonas
- Región Policial Amazonas
- Gerencia Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Osiptel
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – MIDIS
- Comunidad Religiosa en Acción por la Justicia y la Paz – CREA JUPA
- Corte Superior de Justicia de Amazonas
- Colegio de Médicos de Amazonas
- Frente de Desarrollo y Defensa de los Intereses de la Provincia de Chachapoyas

Amazonas – agosto 2016

**MCLCP Amazonas**  
Jr. Santo Domingo 362 – Chachapoyas – Amazonas  
Telf. 041 – 478383  
amazonas@mesadeconcertacion.org.pe  
www.mesadeconcertacion.org.pe

## **CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD .....	7
I. ALINEAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN .....	7
1.1. La meta priorizada: Alineamiento de PEI y POI al PRDC.....	7
1.2. Análisis de indicadores .....	8
1.2.1. Indicador principal .....	8
1.2.2. Indicadores relacionados .....	8
1.3. Análisis de Alineamiento .....	9
1.3.1. Incorporación de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC .....	9
1.4. Análisis presupuestal .....	13
II. VIGILANCIA CIUDADANA .....	13
2.1. La meta priorizada: Incremento de los reportes de vigilancia ciudadana .....	13
2.2. Análisis de indicadores .....	14
2.3. Análisis de alineamiento .....	14
2.4. Análisis presupuestal .....	15
III. CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....	15
3.1. Reconocimiento:.....	15
3.2. Alertas .....	16
3.3. Recomendaciones .....	16

## PRESENTACIÓN

Los Acuerdos de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral de Amazonas 2015-2018, construidos en un proceso concertado entre más de 100 actores e impulsado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), definen las prioridades regionales en las cuatro dimensiones de desarrollo: social, económica, ambiental e institucional. El Gobierno Regional de Amazonas ha reconocido su importancia mediante la ratificación de las políticas y metas de los Acuerdos, el 11 de febrero de 2015.

Después de la ratificación de los Acuerdos de Gobernabilidad, la MCLCP Amazonas dio inicio al seguimiento concertado a los objetivos y metas definidos en los Acuerdos. Para tal fin, en el Gobierno Regional se conformó una Comisión Técnica de Trabajo, mientras que el espacio de la MCLCP constituyó cuatro Comisiones de Trabajo; una para cada dimensión de desarrollo.

El seguimiento concertado es una de las funciones clave de la MCLCP tanto a nivel nacional, regional y local. Se trata de un proceso de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de acuerdos y compromisos en un trabajo concertado entre actores del Estado y la Sociedad Civil, donde se adquieren los conocimientos necesarios para analizar políticas públicas e identificar avances, logros y desafíos.

El presente documento es el primer reporte de seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-2018 publicado por la MCLCP Amazonas, elaborado por las cuatro Comisiones de Trabajo y aprobado por el Comité Ejecutivo Regional. Considerando que los Acuerdos de Gobernabilidad contienen un total de 74 metas, de éstas se han priorizado seis para la primera fase de seguimiento concertado, seleccionadas cada una por medir un indicador considerado esencial por el Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP y por constituir una meta de impacto.

El reporte de seguimiento concertado presenta los resultados del análisis de la evolución de los indicadores priorizados, las políticas públicas al respecto, así como la gestión específica realizada por el Gobierno Regional para mejorar dichos indicadores desde la planificación hasta la ejecución presupuestal. Formula reconocimientos de logros y avances, alertas sobre desafíos y nudos críticos y recomendaciones para acelerar el mejoramiento de los indicadores priorizados, con la finalidad de contribuir a mejorar la gestión pública y por ende el nivel de vida de la población de Amazonas, sobre todo de los grupos más vulnerables.

Pastor Fidel Asenjo Pérez

Coordinador Regional

MCLCP Amazonas

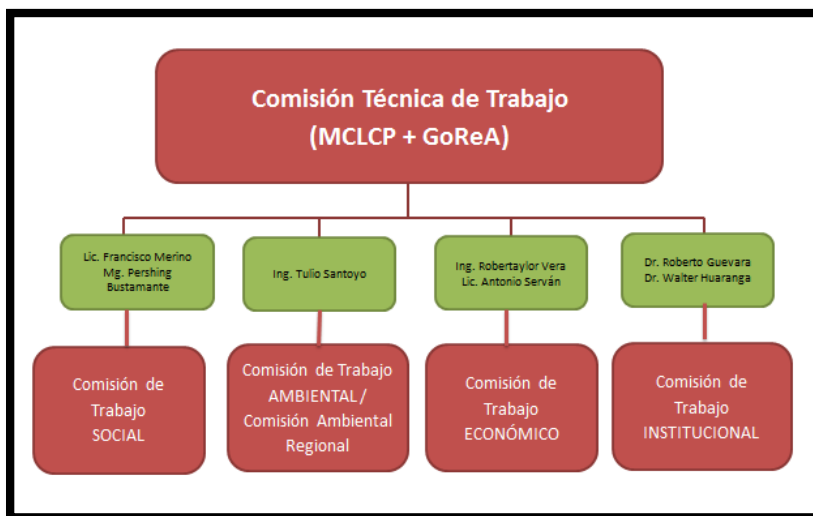
## INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral 2015-2018 constituyen uno de los instrumentos principales de la MCLCP Amazonas desde su construcción en 2014 y su ratificación por el gobernador regional a inicios de 2015. La MCLCP a través de su Comité Ejecutivo Regional, sus Comisiones de Trabajo y sus grupos técnicos en temas específicos, ha ido impulsando los Acuerdos como una de las bases de los instrumentos de planificación regional, ya que define las prioridades identificadas por las instituciones y organizaciones de Amazonas.

Los Acuerdos de Gobernabilidad contienen un total 74 metas, agrupadas en las cuatro dimensiones de la siguiente manera:

- a) Dimensión Social : 6 políticas con 33 metas
- b) Dimensión Económica : 3 políticas con 12 metas
- c) Dimensión Ambiental : 3 políticas con 16 metas
- d) Dimensión Institucional : 3 políticas con 13 metas.

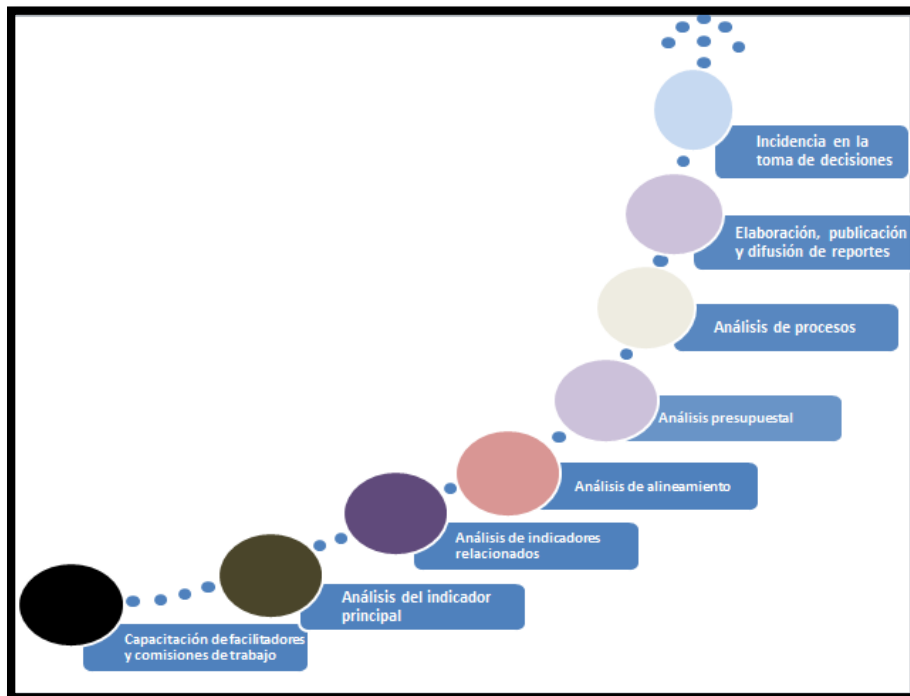
En función a esta estructura, la relación entre la Comisión Técnica de Trabajo en el Gobierno Regional y las Comisiones de Trabajo con sus respectivos facilitadores está diseñada de la siguiente manera:



El seguimiento concertado es una de las funciones principales de la MCLCP, completando la concertación de propuestas y compromisos, a los cuales se realiza un seguimiento continuo para asegurar su cumplimiento.

En cuanto a los avances y desafíos identificados en el año 2015 y en el primer semestre de 2016, cada Comisión de Trabajo llevó a cabo el proceso de seguimiento concertado definido por el Comité Ejecutivo Regional, empezando con una capacitación en el tema priorizado, el análisis del indicador principal y los indicadores relacionados, luego pasando por un análisis presupuestal y de

procesos, para terminar en la formulación del reporte de su dimensión, el cual resume los resultados del análisis.



La priorización de metas de los Acuerdos de Gobernabilidad para el seguimiento concertado del año 2015 y, siendo oportuno debido al momento de publicación de reporte, del primer semestre de 2016 se realizó en una reunión del pleno de la MCLCP, recayendo en las siguientes metas:

❖ SOCIAL

- Reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años al 15%

❖ AMBIENTAL

- 05 áreas de Conservación Regional reconocidas y en proceso de implementación
- 5000 hectáreas de suelos y bosques recuperados

❖ ECONOMICO

- Incremento del rendimiento de los principales productos y crianzas en un 10%: arroz, papa, maíz amiláceo, leche, menestra, café y cacao

❖ INSTITUCIONAL

- Planes Estratégicos institucionales y Planes Operativos Anuales alineados al Plan de Desarrollo Concertado y con enfoque de resultados.
- Incremento en un 10% cada año del número de reportes de vigilancia ciudadana a la gestión pública.

## REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD – DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### I. ALINEAMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN

#### 1.1. LA META PRIORIZADA: ALINEAMIENTO DE PEI Y POI AL PRDC

Las normativas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) exigen el alineamiento tanto horizontal como también vertical de la planificación en los diferentes niveles de gobierno. A nivel regional, esto se traduce en la necesidad de alinear la planificación multianual (Plan Estratégico Institucional - PEI) y anual (Plan Operativo Institucional - POI) con la macro planificación regional, cuyo instrumento principal es el Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC). Seguidamente, los Planes Locales de Desarrollo Concertado (PDLC) de igual manera tienen que alinearse con el PRDC, para luego servir de base de planificación provincial y distrital, la cual también, a su vez, tiene que ser alineada con el PLDC de su ámbito.

Con una planificación articulada mediante el alineamiento de los diferentes planes regionales y, posteriormente también de los planes locales, se contribuye al logro de las metas prioritarias para el desarrollo integral en los diferentes niveles, concentrando los diversos recursos estatales en los puntos clave. La elaboración concertada del PRDC, además de esto, institucionaliza los aportes de la población en la identificación de las necesidades más urgentes, temas prioritarios y cuellos de botella.

En conclusión, el alineamiento de la planificación a nivel regional y subregional es esencial para lograr un desarrollo sostenible, por lo que constituye una meta de más alta prioridad dentro de los Acuerdos de Gobernabilidad, y también una de las metas más urgentes. Por estas razones, la MCLCP decidió concentrar el seguimiento concertado de la dimensión institucional, entre otras, en esta meta.

Tomando en cuenta que tanto el PEI 2013-2016 como también el POI 2015 han sido elaboradas por la gestión anterior, y considerando además que la actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado se estuvo llevando a cabo a partir de inicios de 2015, en el seguimiento concertado en cuanto al cumplimiento de metas de los Acuerdos de Gobernabilidad en el 2015 se estará analizando únicamente el alineamiento del POI 2016 al PRDC.

## 1.2. ANÁLISIS DE INDICADORES

### 1.2.1. Indicador principal

El Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) consiste principalmente en cinco componentes, cada uno de ellos definiendo varias variables estratégicas y objetivos estratégicos, con los indicadores correspondientes con línea de base y meta al 2021. El PRDC fue elaborado según la metodología del CEPLAN, la cual garantiza su alineamiento a la planificación nacional.

El Plan Operativo Institucional, de igual manera, se enmarca en los cinco componentes estratégicos definidos para el desarrollo del departamento de Amazonas, definiendo 14 objetivos estratégicos en este marco, con sus respectivas acciones estratégicas en orden cronológico.

Constatando el alineamiento de componentes del POI con el PRDC, el indicador principal, el alineamiento del POI 2016 con el PRDC, se mide a través del alineamiento de las categorías presupuestales del POI, con los indicadores del PRDC, ya que en cada unidad ejecutora se definen actividades específicas que contribuyen a cumplir los objetivos definidos en el POI.

Constatamos que el Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Amazonas para el año 2016 se alinea con el Plan Regional de Desarrollo Concertado tanto a nivel de objetivos estratégicos como de acciones estratégicas. Representa la priorización de la mayoría de objetivos estratégicos y, a su vez, ciertas acciones estratégicas dentro de dichos objetivos, según entidad responsable, con su monto asignado respectivo, a veces detallado por acción estratégica y en otros casos para varias acciones en conjunto.

### 1.2.2. Indicadores relacionados

#### A. *Alineamiento de la planificación local*

Un indicador crucial que está estrechamente relacionado con el alineamiento de la planificación regional consiste en su posterior alineamiento con los planes locales. Considerando que los Planes de Desarrollo Concertado son el instrumento macro que rige la planificación estratégica y operativa de todos los niveles de gobierno, el indicador consistiría en el grado de alineamiento de los PDCL con el Plan Regional de Desarrollo Concertado. Sin embargo, tomando en cuenta que recién se está validando la guía



para la elaboración de Planes Locales de Desarrollo Concertado elaborada por el CEPLAN, además de que el PRDC recién ha sido aprobado, todavía no es oportuno analizar el alineamiento de planes locales con el regional.

El Gobierno Regional viene coordinando con el CEPLAN para programar acciones para la articulación de los planes locales de desarrollo concertado con el PRDC, como piloto y de acuerdo a la disponibilidad y la voluntad política de los gobiernos locales.

#### ***B. Evaluación y monitoreo del POI y PRDC***

Otro indicador relacionado con el seguimiento al alineamiento consiste en la evaluación del avance de implementación del POI. Actualmente, se está implementando una nueva metodología de evaluación única para todas las unidades ejecutoras y programas presupuestales.

### **1.3. ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO**

#### **1.3.1. Incorporación de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC**

Considerando que los Acuerdos de Gobernabilidad representan las prioridades de desarrollo en las cuatro dimensiones, elaboradas de manera concertada y descentralizada, constituyen un insumo básico para el PRDC, sobre todo en vista del alineamiento del POI con el PRDC. Con respecto a la incorporación de los Acuerdos de Gobernabilidad, en este caso de las metas ahí definidas, constatamos un alineamiento global con diversas metas del PRDC, comparando solamente las metas de impacto planteadas en los Acuerdos de Gobernabilidad, sin considerar las metas de actividades. Al mismo tiempo, constatamos que sobre todo, en cuanto a la dimensión institucional, todavía queda trabajo pendiente para lograr un alineamiento integral de las prioridades de los Acuerdos de Gobernabilidad con los objetivos y metas del PRDC.

**Cuadro N° 1: Alineamiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC en la Dimensión Social**

Incorporación de las Metas de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC					
Acuerdos de Gobernabilidad			Plan Regional de Desarrollo Concertado		
Dimensión	Política	Meta	Componente	Objetivo Estratégico	Meta
Social	P.1. Priorizar la atención a la primera infancia garantizando la vida y la salud de la madre, el crecimiento y desarrollo integral de las niñas, niños de 0 a 5 años, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano -rurales y priorizando las poblaciones nativas.	Reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años al 15%.	Derechos fundamentales y Dignidad de las personas	Disminuir la pobreza y la desnutrición crónica infantil en las poblaciones vulnerables	Reducir al 22.3% la desnutrición crónica en niños menores al 2018
	P.2. Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano-rurales y priorizando las poblaciones nativas.	67.5% de estudiantes con desempeño suficiente en comprensión lectora.	Acceso a servicios sociales	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de educación, salud, agua segura, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.	Lograr un 67.5% de aprendizaje en comprensión lectora.
		58.8% de estudiantes con desempeño suficiente en lógico matemática.			Lograr un 58.8% de aprendizaje en matemática.
	P.3. Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano-rurales y priorizando a las poblaciones nativas	Incrementar al 50% la tasa de conclusión del nivel secundario de estudiantes entre 17 y 18 años.	Incrementar al 75% la tasa neta de asistencia escolar a secundaria		
	P.4. Garantizar la protección social y contra la violencia de todas las niñas, niños y adolescentes de 0 a 7 años, implementando servicios públicos adecuados, y promoviendo su organización y participación en el diseño y seguimiento de las políticas que les afectan de manera directa.	50% de niños y niñas menores de 28 días cuentan con SIS.	Aumentar al 95% de la población afiliada a algún tipo de seguro de salud		
		70% de menores de 18 años están afiliados al SIS			
	P.5. Atender el desarrollo integral de la juventud, promoviendo servicios de educación básica y superior y favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo.	3 organizaciones de niños, niñas y adolescentes participando en espacios regionales de consulta y seguimiento de políticas.	Institucionalidad y Gobernanza	Fortalecer la gobernabilidad mediante un Gobierno Abierto y participación de la sociedad civil organizada.	60 organizaciones de la sociedad civil que participan activamente con capacidad de incidencia.
		3 Organizaciones de jóvenes participando en espacios regionales de consulta y seguimiento de políticas.			60 organizaciones de la sociedad civil que participan activamente con capacidad de incidencia.

**Cuadro N° 2:** Alineamiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC en la Dimensión Ambiental

Acuerdos de Gobernabilidad			Plan Regional de Desarrollo Concertado		
Dimensión	Política	Meta	Componente	Objetivo Estratégico	Meta
Ambiental	P.1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de diversidad biológica	5 áreas de Conservación Regional (ACR) reconocidas y en proceso de implementación.	Ambiente y riesgos de desastres	Conservar la diversidad biológica, bosques y pajonales manteniendo los servicios eco sistémico.	20% de áreas protegidas respecto a la superficie total del territorio.
		2 esquemas de compensación por servicios ambientales en proceso de implementación.		Asegurar el manejo integral de cuencas y la disponibilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad.	1 mecanismo por retribución de servicios eco sistémicos (MRSE) implementados.
	P.2. Gestión Integral de la calidad ambiental.	20% de familias de la zona rural cuentan con acceso a agua potable.	Acceso a servicios sociales seguros y resilientes	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de educación, salud, agua segura, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones	Incrementar al 18% la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua segura en forma continua.
		30% de familias de la zona rural cuentan con acceso a un sistema de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas.			Incrementar al 90.5% los hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado.
		5000 hectáreas de suelos y bosques recuperados.	Ambiente y riesgos de desastres	Conservar la diversidad biológica, bosques y pajonales manteniendo los servicios eco sistémico.	2 850 795 (ha) de superficie de bosques recuperados.
		5 ciudades cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas en funcionamiento.			Mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y gestionar el riesgo de desastres.
	7 ciudades (1 por provincia) cuentan con rellenos sanitarios.	12 Gobiernos Locales que implementan la gestión integral de residuos sólidos			
	P.3. Gobernanza Ambiental.	La Red de Alerta Temprana cuenta con capacidades y recursos para atender conflictos.		Conservar la diversidad biológica, bosques y pajonales manteniendo los servicios eco sistémico.	10 organizaciones que realizan vigilancia comunitaria para conservar los bosques.

**Cuadro N° 3:** Alineamiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC en la Dimensión Económico.

Acuerdos de Gobernabilidad			Plan Regional de Desarrollo Concertado		
Dimensión	Política	Meta	Componente	Objetivo Estratégico	Meta
Económico	P.2. Priorizar el desarrollo económico rural apoyando a la agricultura familiar para su participación y diversificación productiva.	Incrementar en 10 % las hectáreas de superficie bajo riego.	Economía, Competitividad y empleo.	Reducir la brecha de infraestructura productiva.	Aumentar en 35 000(ha) la superficie de tierras bajo riego.
		Se incrementa en un 10% el rendimiento de los principales productos y crianza: Arroz, papa, maíz, amiláceo, leche, menestra, café, Cacao.	Ambiente y riesgos de desastres	Conservar la biodiversidad biológica, bosques y pajonales manteniendo los servicios eco sistémico.	4 productos del bio comercio con cadenas de valor funcionando.
	P.3. Garantizar las condiciones del desarrollo económico urbano, apoyando la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbana en concertación con otros actores estatales y privados.	5 proyectos de investigación agraria.	Economía, Competitividad y empleo.	Diversificar la producción de bienes y servicios a través de las cadenas de valor, sustentándola con investigación en ciencia, tecnología e innovación.	El 0.50 del porcentaje de la inversión pública destinada a la ciencia, tecnología e innovación sobre PBI en Nuevos Soles corrientes.
		2 productos nuevos articulados al mercado nacional e internacional.			Publicar 4 investigaciones en revistas indexadas.
		80% de vías de acceso regionales en buen estado.			Reducir la brecha de infraestructura productiva.
					Aumentar en un 8% las vías asfaltadas.

**Cuadro N° 4:** Alineamiento de los Acuerdos de Gobernabilidad en el PRDC en la Dimensión Institucional

Acuerdos de Gobernabilidad			Plan Regional de Desarrollo Concertado		
Dimensión	Política	Meta	Componente	Objetivo Estratégico	Meta
Institucional	P.1. Gobierno Regional democrático, participativo y que implementa el proceso de descentralización.	50% de actores participan en los procesos de Presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo Concertado son de sociedad civil. 5 espacios de participación y concertación del nivel regional reconocidos y fortalecidos.	Institucionalidad y Gobernanza	Fortalecer la gobernabilidad mediante un Gobierno Abierto y participación de la sociedad civil organizada.	60 organizaciones de la sociedad civil que participan activamente con capacidad de incidencia.

Además, constatamos que todavía no hay priorización entre los objetivos estratégicos, de modo que a todos se les está dando énfasis igual. En este sentido, las metas definidas en los Acuerdos de Gobernabilidad deben ser un insumo para este proceso pendiente de priorización.

#### 1.4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Al primer semestre del 2016, del total de presupuesto público (PIM) asignado al Gobierno Regional, el 4% (S/.170, 128,853) se ha designado para la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia; de ello, S/. 974,383 está asignado al tema de planeamiento y presupuesto específicamente.

A nivel de los gobiernos provinciales, no todas las municipalidades han asignado presupuesto para el tema de la planificación, como demuestra en la siguiente tabla.

**Cuadro N° 5:** Municipalidades Provinciales: Asignación presupuestal a planeamiento y presupuesto, al 30 de junio de 2016

<i>Municipalidad</i>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance %</b>
Chachapoyas	319,138	359,989	134,663	37.4
Condorcanqui	60,000	104,100	79,000	75.9
Luya	0	7,462	5,202	69.7
Utcubamba	509,585	639,052	345,868	54.1
<b>Total</b>	<b>888,723</b>	<b>1,110,603</b>	<b>564,733</b>	

## II. VIGILANCIA CIUDADANA

### 2.1. LA META PRIORIZADA: INCREMENTO DE LOS REPORTES DE VIGILANCIA CIUDADANA

La vigilancia ciudadana es una herramienta central de participación ciudadana, mediante la cual las ciudadanas y ciudadanos pueden contribuir a mejorar la gestión pública e incrementar la transparencia y democracia del gobierno, mediante la fiscalización y el control de la gestión. El carácter de la vigilancia ciudadana, de acuerdo a su objetivo de mejorar la gestión pública, es propositivo, presentando soluciones e ideas para problemas y cuellos de botella detectados durante el proceso de vigilancia<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza: “Módulo de capacitación en Vigilancia Ciudadana para formadores y formadoras locales” (segunda edición, Lima: 2004)

Para implementar dicho proceso, se constituyen los Comités de Vigilancia, los cuales producen reportes de vigilancia a la política pública u otro aspecto priorizado de la gestión, es decir a los programas, servicios, proyectos y presupuestos participativos que ejecuta el Gobierno Regional. Los reportes son emitidos a la entidad competente u órganos de control, presentando avances, alertas y recomendaciones. Dichos reportes constituyen el indicador central de la presente meta, al cual plantea un incremento anual de 10% al número de reportes de vigilancia ciudadana.

## 2.2. ANÁLISIS DE INDICADORES

### A. Indicador principal

En el presente año no existen reportes registrados de vigilancia ciudadana a las políticas o gestión del Gobierno Regional o local; sin embargo existe reportes de vigilancia ciudadana de los Comités de Vigilancia y Transparencia a los programas del MIDIS.

En el componente “Institucionalidad y Gobernanza” del Plan Regional de Desarrollo Concertado, bajo el objetivo “Fortalecer la gobernabilidad mediante un gobierno abierto y la participación de la sociedad civil organizada”, el Gobierno Regional ha definido el indicador del número de organizaciones de la sociedad civil que participan activamente con capacidad de incidencia; sin embargo, el indicador todavía no cuenta con línea de base, ya que no hay datos ni participación medible de las organizaciones de la sociedad civil a la fecha.

### B. Indicadores relacionados

Para lograr la vigilancia ciudadana es importante fortalecer las organizaciones de sociedad civil existentes, y desarrollar sus capacidades para la vigilancia ciudadana, así mismo es necesario realizar un mapeo y diagnóstico de la situación en la que se encuentran. Todavía no disponemos de datos al respecto.

## 2.3. ANÁLISIS DE ALINEAMIENTO

### A. Planificación regional

La planificación regional, en este caso el Plan Regional de Desarrollo Concertado, considera el empoderamiento ciudadano como una variable del componente *Institucionalidad y Gobernanza*, considerando como uno de sus once objetivos el de “Fortalecer la gobernabilidad mediante un gobierno abierto y la participación de la sociedad civil organizada”, como se muestra en el cuadro.

Acuerdos de Gobernabilidad			Plan Regional de Desarrollo Concertado		
Dimensión	Política	Meta	Componente	Objetivo Estratégico	Meta
Institucional	P.1. Gobierno Regional democrático, participativo y que implementa el proceso de descentralización.	Incrementa en un 10% cada año el número de reportes de vigilancia ciudadana a la gestión pública	Institucionalidad y Gobernanza	Fortalecer la gobernabilidad mediante un Gobierno Abierto y participación de la sociedad civil organizada.	60 organizaciones de la sociedad civil que participan activamente con capacidad de incidencia.

Así mismo, el Gobierno Regional, según el POI 2016, ha programado desarrollar acciones estratégicas y asignación de recursos para fortalecer la sociedad civil.

#### 2.4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Según el POI 2016, el Gobierno Regional considera recursos para “fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para la prevención de conflictos”, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (S/. 49,920.00 en conjunto con intervenciones en diversos otros componentes), y recursos para “establecer mecanismos de vigilancia ciudadana para mejorar la calidad de la inversión”, a cargo de la Sede Central (S/. 718,091.00). Su matriz de articulación estratégica institucional plantea una meta de “40 organizaciones de la sociedad civil que participan activamente con capacidad de incidencia” al 2016, y se plantea desarrollar durante los cuatro trimestres del año.

### III. CONCLUSIONES DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Generalmente, resulta muy difícil realizar un seguimiento adecuado a la dimensión institucional de los Acuerdos de Gobernabilidad, por la falta de indicadores al respecto, lo que significa que tenemos muy pocos conocimientos sobre temas sumamente importantes, como la democracia, descentralización, participación ciudadana, transparencia y gestión por resultados. Urge generar indicadores al respecto para identificar nudos críticos en los cuales se podrán basar futuras intervenciones al respecto.

#### 3.1. RECONOCIMIENTO:

Planificación alineada: alineamiento del POI 2016 al PRDC, con asignación presupuestal de acuerdo a los objetivos y acciones estratégicas del PRDC.

### 3.2. ALERTAS

- \* La sociedad civil de Amazonas está débilmente organizada y no participa en los procesos de priorización, monitoreo y fiscalización de la gestión pública, debido a que los acuerdos establecidos no se cumplen. De parte del Gobierno Regional, esta problemática todavía no ha sido priorizado, de modo que no se están implementando acciones y proyectos para un verdadero fortalecimiento de la sociedad civil. Por lo tanto, existen pocas organizaciones en funcionamiento y con capacidad representativa, además de que solamente una muy pequeña parte de ellas se involucra en los procesos de monitoreo y vigilancia de la gestión pública – fenómeno que también hemos podido observar durante el proceso de construcción y seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad.
- \* Para fortalecer la vigilancia ciudadana no se cuenta con presupuesto asignado a nivel del Gobierno Regional, a pesar de que en el Plan Operativo Institucional 2016 se evidencia la programación de acciones estratégicas y presupuesto programado.

### 3.3. RECOMENDACIONES

#### Al Gobierno Regional:

Para mejorar la vigilancia ciudadana a la gestión pública a nivel del departamento de Amazonas, se requiere la voluntad política del gobierno regional, la capacidad técnica para diseñar propuestas e implementarlas y la asignación de recursos para efectivizar este proceso. En función a esto, emitimos las siguientes recomendaciones al Gobierno Regional.

- \* **Vigilancia ciudadana**
  - Diseñar e implementar un sistema vigilancia ciudadana regional, instancia no dependiente directamente del Gobierno Regional y responsable de brindar asistencia técnica, así como garantizar que las instituciones sujetas a la vigilancia respondan a la alertas y recomendaciones emitidas; asimismo asignarle presupuesto correspondiente para el funcionamiento de la instancia y del sistema; para ello se sugiere considerar la experiencia nacional del Comité de Vigilancia y Transparencia de los programas sociales – MIDIS y de otros sistemas nacionales de vigilancia y control ciudadano.
  - Implementar políticas regionales para incorporar un componente que genere mayor involucramiento y participación de la población objetivo en el proceso de elaboración, implementación y evaluación de proyectos de inversión pública.



- Hasta que se logre implementar un sistema de vigilancia regional, capacitar a la sociedad civil sobre los diferentes mecanismos de participación y acceso a la información pública así como otras fuentes de información, brindando asistencia técnica y apoyo logístico a los comités de vigilancia.
- Promover el registro de las organizaciones sociales de base a nivel local (RPJ)
- **Implementar los mecanismos de participación establecidos por ley:** CCR, CCL, comités de vigilancia al presupuesto participativo, rendiciones de cuentas, etc.

\* **Planificación articulada:**

- Recomendación al Gobierno Regional y los Gobiernos Locales: Considerando los avances del Gobierno Regional en la planificación del desarrollo de Amazonas y como es parte del proceso, priorizar el alineamiento del PLDC con el PRDC. Asignar presupuesto para esta actividad que conlleve a fortalecer capacidades de los funcionarios del Gobierno Regional, Gobiernos Locales y de la Sociedad Civil.
- Para dar un seguimiento oportuno y útil a la implementación de los planes regionales, se recomienda implementar un sistema de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las acciones estratégicas, objetivos estratégicos y metas, con la finalidad de generar reportes regulares y realizar rendiciones de cuentas por resultados, así como un balance de avances de implementación del PRDC.
- **Recomendación al Gobierno Regional y los Gobiernos Locales:** Para fortalecer la gobernabilidad en todos los niveles de gobierno del departamento, es importante asegurar la adecuada representación e involucramiento de los gobiernos locales en la planificación regional, específicamente en la elaboración y validación del PRDC, con la finalidad de articular objetivos, metas y actividades.
- **Recomendación al CEPLAN:** Priorizar el asesoramiento técnico a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para alinear los PLDC con los PRDC.



# 4 PASOS PARA IMPLEMENTAR LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD



La MCLCP es un espacio de encuentro entre los miembros de la Sociedad Civil y del Estado para intercambiar ideas, identificar prioridades y ponerse de acuerdo sobre cómo luchar contra la pobreza. Una buena concertación requiere la voluntad de todos.

La MCLCP fue creada en el año 2001 mediante Decreto Supremo del Ejecutivo (D.S. N° 001-2001-PROMUDEH) y Luego el Congreso, en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867), le dió fuerza de ley, con lo cual el Estado en su conjunto expresa su compromiso con este mecanismo de diálogo y concertación.



## Funciones de la MCLCP:

- **Concertación de propuestas** en las cuatro dimensiones del desarrollo humano integral: social, ambiental, económico e institucional.
- **Seguimiento Concertado** a las propuestas concertadas y acuerdos tomados.
- **Promoción de la participación** de actores de Estado y Sociedad Civil.
- **Fortalecimiento de capacidades** en todas las áreas de trabajo de la MCLCP

## MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - AMAZONAS

Jr. Santo Domingo N° 362 – A – Chachapoyas - Amazonas  
Telefax (041) 478383, RPM: #791687; #791688; #791689  
Email: amazonas@mesadeconcertacion.org.pe  
www.mesadeconcertacion.org.pe